



Aguas Corrientes, 01 de noviembre de 2022.

ACTA 21

Resolución 98/2022

VISTO:

- 1) Que los próximos días 5 y 6 de noviembre del corriente año se va a realizar “La fiesta del agua” en la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) Que para dicho evento se necesitan contratar varios artistas.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **APROBAR** la contratación de Fabián Marquisio, C.I.: 2.625.971-2, por un monto de \$32.000 para participar en el evento, lo cual será abonado a través de ASOCIACIÓN URUGUAYA DE MUSICOS (AUDEM), RUT 215697120016.
- 2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES




Municipio de Aguas Corrientes

AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

